

vida nacional

EL DISCURSO DEL PRESIDENTE EN LA ONU

Por tercera vez, de cinco que ha tenido oportunidad, el presidente Jaime Lusinchi asistió a la Asamblea General de las Naciones Unidas a exponer los puntos de vista de su gobierno (¿el país?) sobre asuntos internacionales que nos competen y que atañen directamente al continente. Como ha sido la tónica en sus anteriores intervenciones el discurso se centró en dos aspectos centrales, la deuda y el narcotráfico, rodeados de una serie de comentarios generales a ciertas eventualidades internacionales de importancia que han estado en el tapete las veces que ha asistido. Sea el desarme, el problema del racismo en Sur Africa, la lucha de algunos pueblos por su independencia, la no intervención, etc.

La utilización recurrente del gobierno venezolano de este foro mundial, no parece haber tenido otro objetivo que "mostrarse" al resto de los países con la imagen de democracia seria y responsable (es decir, que paga sus deudas a cualquier precio, incluido el bienestar nacional) que pretende seguirlo siendo en la medida en que el atento auditorio, en especial los representantes de los países donde operan principalmente nuestros bancos acreedores, se dignen ofrecernos dinero fresco.

Pero en esta última ocasión, para Lusinchi, el mensaje sobre la deuda pretendió ser un tanto más duro para los acreedores. Se señaló que el problema es político (poco novedoso a estas alturas), que los países Latinoamericanos no pueden seguir soportando el peso de los altos intereses (cuando Venezuela siempre desatendió los intentos de salidas del continente para el problema) terminando por cuestionar la moral del capitalismo y sus mecanismos, cuando en el país lo menos que entra en discusión es una posible alternativa frente a este sistema.

Como pieza diplomática, y en el sentido en que comúnmente se entiende este calificativo, el discurso se ubica en lo normal. Mucha propaganda oficial, como en los anteriores, y mínimos efectos reales en lo que parece ser la razón última de tanto discurso. Para muestra los saldos netos de entrada de capitales en los cinco años que llevamos andados.

COYUNTURA DE LOS PRECIOS

El mes pasado, en los previos a la reunión ordinaria de la OPEP de noviembre, los precios del petróleo se derrumbaron acercándose peligrosamente a la "barrera" de los 10\$ por barril tal y como fue el caso de 1986.

Como se recordará en las últimas reuniones de la organización se había fijado un precio de 18\$ por barril para los cestas de crudos de la OPEP. Sin embargo, el mercado parece haber indicado que dado los actuales costos de producción de las fuentes y productores no-OPEP, estos pueden competir por debajo de ese precio, a lo cual habría que añadir los eventos políticos que rodean al negocio petrolero como lo fue el cese al fuego de la guerra entre Irán e Irak.

La caída en los precios y la amenaza de nuevas pérdidas de mercado por parte de los principales países productores de la OPEP, condujo a que las cuotas de exportación se violaran empeorando aún más la situación de sobreoferta que empuja hacia la baja los precios en el mercado. De hecho las últimas reuniones realizadas entre el llamado Comité de Precios y el de estructuración de Política a Largo Plazo (conducido por los países pertenecientes al Consejo de Cooperación del Golfo, entiéndase los líderes de la OPEP), habían propuesto aumentar las cuotas de cada país con el objeto de recuperar el terreno perdido en la oferta de petróleo, lo cual, probablemente conduciría a una baja "momentánea" en el mercado y su futura estabilización.

Para Venezuela este entorno petrolero, que cada vez se comporta como una variable más externa a nuestro sistema económico y por tanto en nuestra capacidad de controlarlo, significa un gravísimo deterioro en los ingresos de divisas y recursos fiscales para el próximo año. No en valde vale la pena recordar, que por inexplicable ingenuidad o por razones políticas de cualquier índole el precio promedio del barril con el cual se calculó los ingresos presupuestarios alcanzaba casi los 16\$/b, y aún así, se preveía un déficit del orden de los 40.000 millones de Bs.

El asunto se agrava si entendemos que cuando el barril llegó a estar por el orden de los 10\$ en 1986, las reservas inter-

nacionales no presentaban la situación de crisis que hoy tienen, o en palabras del presidente, "la botija estaba llena". Pero hoy las reservas se encuentran en un lugar crítico, lo cual presagia importantes devaluaciones para el año que viene y una indiscutible moratoria en la deuda externa mientras se alcanza, en el gobierno que viene, uno de los refinanciamientos a los que nos tienen acostumbrados nuestros "buenos pagadores".

En cualquier caso habría que esperar la próxima reunión de la OPEP, esperando que la posición de Venezuela no pretenda dejar en "las manos de Alá" el futuro del precio del petróleo... tal y como dijo nuestro gracioso ministro Héctor Hurtado.

PROGRAMAS PARA GANAR, NO PARA GOBERNAR

Durante el mes de octubre los dos principales candidatos a la presidencia y sus respectivos comandos de campaña presentaron al país una síntesis de sus programas de gobierno.

Luego de seis meses de haberse conformado los equipos de trabajo de cada partido, el resultado ha sido básicamente el mismo de años anteriores. Se repite el carácter ambiguo y general de los programas pasados lo que imposibilita diferenciar o escoger entre las dos propuestas. En el fondo ambas no dejan de ser un listado de promesas carentes de cálculos de factibilidad, que ni prevé ni asigna recursos y mucho menos las posibilidades de su implementación instrumental. Cualquiera de las promesas: las computadoras para todas las escuelas, las nuevas universidades, el desayuno escolar, la salud integral y gratuita, el pleno empleo, etc., carecen de ese cálculo indispensable que separa las "buenas intenciones" de la realidad.

Tratando de encontrar algunas novedades en los programas de AD o COPEI, dos aspectos pueden ser advertidos. Primero el resultado general de los diagnósticos que se hacen del país y, segundo el papel que se atribuye al Estado.

Sobre los diagnósticos de ambos, es constante la referencia al final de una etapa de holgura petrolera que nunca más volverá y sobre la cual no puede asentarse la suerte del desarrollo socio-económico y la capacidad de acción del Estado. De allí que debe encontrarse una nueva base que sustituya o compense el deterioro sufrido por el hasta hoy motor de la economía, la renta petrolera y su administración por parte del Estado.

Lo anterior nos lleva al segundo punto crucial y novedoso de estos dos programas, es decir, el nuevo papel del Estado. Tanto para AD como para COPEI la forma como esta dispuesta la estructura de ingresos fiscales hace insostenible el papel tradicional jugado por el Estado en la multiplicidad de sus áreas fundamentales de influencia, bien sea su labor productiva o su acción distributiva de promoción social. Como no se prevé cambios sustanciales en la forma como están dispuestos los ingresos del Estado y al no contemplarse ninguna reforma al tributo del Estado que vaya más allá de una mejor recaudación de los existentes, lo que se propone es una redimensión del Estado venezolano. Desocupar ciertas áreas que se presumen deben ser gestionadas por otros sectores distintos al Estado. De allí que se hable de privatización, participación mixta, concertación, etc., pero sin especificarse áreas concretas, los criterios de esa desocupación estatal, los plazos y los posibles impactos de una decisión como ésta.

A pesar de la generalidad con la que se afirma estas y otras medidas (como el sensible asunto de las garantías económicas), algunos comentaristas de estos programas señalan que existe mayor radicalidad en el de Fernández que en el de Pérez sobre la redefinición del Estado. Sin entrar en esas comparaciones, que parecen ajustarse a la mayor o menor prudencia de los dos candidatos al afirmar ciertos contenidos, ambas síntesis no dejan de señalar en todo momento generalidades que esperan escuchar tanto los sectores laborales como los empresariales. Para los primeros el impulso a los programas sociales, el aumento de la oferta de trabajo y la defensa de los salarios, conviven con las promesas para los segundos, privatización del Estado y libertades económicas.

Ambas propuestas puede que sean incompatibles entre sí, pero en cualquier caso, lo que importa de un "buen programa de gobierno" en Venezuela no es que sea coherente y viable, sino que atraiga los últimos votos que la publicidad no logró captar. Si no lo cree trate de conseguir para antes de depositar el voto el programa de gobierno completo de estos dos partidos.

CONFLICTIVIDAD LABORAL Y BONO

Estos últimos tiempos se están caracterizando por la conflictividad laboral debido a dos problemas, entre otros, fundamentales para la normatividad de las rela-

ciones industriales y para la calidad de vida de los trabajadores. Uno de ellos es el relativo al cumplimiento de la decisión de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) sobre la calificación del bono compensatorio como salario. El otro se refiere al cumplimiento de acuerdos contractuales o a la discusión de ellos. Unido a esto estaría el de las confrontaciones debidas a las deficiencias en el ambiente o insumos de trabajo.

Diversos conflictos o situaciones preconflictivas que se han generado durante estos últimos meses han incidido sobre uno o ambos conjuntamente de estos problemas.

Desde que el gobierno decretó el bono compensatorio no han dejado de presentarse traumas. La CSJ interpretó que el bono es salario en contra de dos artículos de los decretos. Ante esta situación se ha buscado cercenar su aplicación en diversas empresas donde se pagaba. En muchas otras ni siquiera se cancela.

La argucia empresarial se ha centrado en convertir "el bono es salario" en "el bono es salario básico". Como se sabe el concepto de salario básico no aparece en la ley del trabajo. Ha ido introduciéndose en contratos colectivos. Aplicando el bono sólo al salario básico, no debe ser tomado en cuenta para el cálculo de bonificaciones, primas o porcentajes para el pago de horas extras, horario nocturno, dominical, feriado, vacaciones, etc. y sólo se utilizaría para cálculo de prestaciones, utilidades y algunos otros pocos conceptos.

Los trabajadores de la Industria petrolera decidieron hacer un paro de dos horas, después de tentativas inútiles conciliatorias, con el fin de presionar para lograr el bono como salario.

Lo más resaltante de esta lucha petrolera, no es siquiera el hecho de la ruptura de una paz laboral que había durado durante décadas en esta industria, sino sobre todo el que se trató de un movimiento generado por las bases y que obligó a los sindicatos a acciones que no deseaban tomar. FEDEPETROL y FETRAHIDROCARBUROS estaban muy lejos de querer ir a un paro y ni siquiera estaban en ánimo de presionar por esta conquista. Más aún dirigentes como el Presidente de FEDEPETROL fueron altamente cuestionados.

El Comité de Defensa de los Derechos de los Obreros (CODDO) tuvo un papel importante en estos hechos.

En PEDEVESA se intentó demorar la solución del caso tratando de pedir una interpretación a la CSJ sobre su sentencia o de simular un juego jurídico, sin embargo se llegó a la conclusión que ello sería

improcedente. Por fin la matriz petrolera resolvió considerar el bono como salario básico. Aunque con ello se paga el bono en todas las instancias el uso de la conceptualización de "salario básico" seguirá complicando la situación.

Diversas organizaciones sindicales progresistas habían ya conformado un frente por la defensa de la decisión de la Corte y la incongruencia de pedir una nueva interpretación.

La aceptación de PEDEVESA de pagar el bono con todas sus consecuencias se ha considerado como patrón para las actuaciones futuras de otras empresas. FEDECAMARAS por el contrario lo ha tachado de actitud políticoelectoral. Las tensiones generadas en SIDOR, en las gasolineras y en otras empresas han tenido también este ingrediente.

Por otra parte se han dado también otros movimientos conflictivos debido a las condiciones de trabajo y a razones contractuales. Los bioanalistas del MSAS llevan varios meses en conflicto debido a ello y al reclamo de mejor dotación para los hospitales.

Las empresas concesionarias de bombas de gasolina están exigiendo a PEDEVESA 17 céntimos más en el margen de comercialización. Sus trabajadores aprovechando esta coyuntura exigen el pago de primas, bonificaciones y bonos no pagados. PEDEVESA señaló que había cancelado sus obligaciones para con los trabajadores por medio de los empresarios. Sin embargo éstas no han llegado a aquellos. Se amenaza con un paro nacional de bombas de gasolina.

En la industria molinera, particularmente en Molinos MUCAMA de la Pillsbury, están presentes hechos similares: el desabastecimiento de harina como medida de presión hacia el alza de parte de los dueños y huelga obrera por exigencias contractuales.

SIDOR también se encuentra en estado de tensión debido a las dificultades en la discusión del nuevo contrato. Entre las cláusulas más problemáticas se encuentra la de la reducción del horario de trabajo a 40 horas semanales.

Mientras tanto la Comisión tripartita que ha iniciado conversaciones para dar respuesta al documento de la CTV sobre compensaciones salariales, directas o indirectas, tras varios meses de hibernación, está planteando la discusión en términos macroeconómicos e inflacionarios. Es una buena razón para ir alargando el tiempo de las definiciones. Ni el gobierno ni FEDECAMARAS demuestran querer soluciones.